



SEGOB
ESTADO DE VERACRUZ

VER Gobierno
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**LEY DE MEDIOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE
CONFLICTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

HISTORIA Y PROCESO LEGISLATIVO

**LEY DE MEDIOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

Nivel del ordenamiento: Ley Ordinaria

Número del ordenamiento: 834

INICIATIVA: Dip. Flavino Ríos Alvarado

Fecha: 31 de enero de 2013

Sesión: Décimacuarta Sesión Ordinaria

Periodo: Primer Período de Sesiones Ordinarias

Año Legislativo: Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Legislatura: LXII

TURNO A COMISIONES:

*Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales

DICTAMEN

Fecha: 8 de mayo de 2013

Sesión: Segunda Sesión Ordinaria

Periodo: Segundo Período de Sesiones Ordinarias

Año Legislativo: Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Legislatura: LXII

DISCUSIÓN O DEBATE: Versión Estenográfica del 8 de mayo de 2013

SENTIDO DE LA VOTACIÓN: En lo general; 44-0-0 (44 a votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones) Unanimidad.

PUBLICACIÓN OFICIAL

Gaceta número: 180 Extraordinario

Fecha: 10 de mayo de 2013

Número de Reformas: 1

DECRETO 923

29 de noviembre de 2016

Gaceta Oficial del Estado No. 476 Extraordinario

NOTA: Se abroga la Ley de Medios Alternativos para la Solución de Conflictos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 15 de agosto de 2005.